



## Noticias agencias

# Catedrático apuesta por prevención para reducir delitos de menores

02-07-2010 / 18:30 h

A Coruña, 2 jul (EFE).- El catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada Lorenzo Morillas ha defendido hoy la prevención para evitar posibles comportamientos delictivos de los menores, una medida que ha considerado más acertada que intensificar las penas o rebajar la edad penal.

Morillas ha participado en el segundo y último curso de la Escuela de Verano del Poder Judicial, que ha clausurado esta tarde con una ponencia titulada 'Justicia juvenil, viejos problemas, nuevas soluciones'.

En su intervención, el catedrático ha realizado un análisis sobre la situación de la justicia juvenil en relación a la justicia de adultos.

Morillas ha reflexionado sobre las reformas sufridas por la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores y se ha mostrado crítico con alguna de ellas.

La jornada de hoy fue inaugurada por la fiscal de menores de Valencia, Consuelo Benavente Palop, quien ha analizado los derechos del menor infractor y de las víctimas-testigos de hechos delictivos.

La segunda ponencia de la mañana ha corrido a cargo del teniente fiscal de Sevilla, Antonio Ocaña Rodríguez, que expuso las aportaciones realizadas desde la Fiscalía de su ciudad en relación al sistema de protección de menores en el Código Civil.

Ocaña ha repasado los problemas y posibles soluciones para salvaguardar los derechos de los menores en situación de desamparo en la sociedad actual.

La Escuela de Verano del Poder Judicial está organizada por el Consejo General del Poder Judicial, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de A Coruña, la Fundación Caixa Galicia y Xacobeo 2010, y se celebra en el pazo de Mariñán, en el municipio de Bergondo. EFE